



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



## FALLO

En relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-826017988-E7-2016, relativa a la obra pública: “REHABILITACION DE PAVIMENTACION, INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE MARIA DE JESUS MENDEZ, ENTRE ATIL Y CALLEJON REFORMA, Y PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ATIL, ENTRE CALLE MARIA DE JESUS MENDEZ Y CALLEJON ELVIRA EN LA COLONIA TIERRA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.” en el municipio de Caborca, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, este Municipio de Caborca, Sonora, emite el presente fallo de conformidad con lo siguiente:

### RESEÑA CRONOLOGICA:

- La Convocatoria en la cual se establecen las Bases en que se desarrolla el procedimiento de la Licitación de referencia fueron expedidas por la Convocante el **día 28 de Junio de 2016**; publicándose además en dicha fecha a través del Sistema electrónico de contrataciones gubernamentales COMPRANET, así como un resumen de la misma en el Diario Oficial de la Federación.
- La Convocatoria de la Licitación que nos ocupa estuvo a disposición de las personas físicas y morales, tanto en COMPRANET como en el domicilio de la Convocante, **del día 28 de Junio al 12 de Julio de 2016**.
- La Visita al Sitio de la Obra fue realizada por esta Convocante **el día 05 de Julio de 2016 a las 12:00 horas**.
- La Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación materia del presente documento se efectuó **el 06 de Julio de 2016 a las 12:00 Horas**, en el domicilio de la Convocante, levantándose el Acta correspondiente.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuó **el día 12 de Julio de 2016, a partir de las 12:00 horas** en el domicilio de la Convocante, levantándose el Acta correspondiente.

### CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.-

En el período comprendido entre la fecha en la que se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y la fecha señalada para emitir el fallo correspondiente, este Municipio de Caborca, Sonora, realizó la evaluación de cada una de las propuestas admitidas en dicho Acto, considerando los aspectos contenidos en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas

y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 de su Reglamento, así como en los numerales 20 y 21 de la propia Convocatoria que contiene las bases de esta Licitación.

**RAZONES DE ACEPTACION O DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.-**

No hubo propuestas desechadas.

Las propuestas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación, son ACEPTADAS por este Municipio de Caborca, Sonora, al considerarlas solventes por cumplir con los requerimientos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria de la presente Licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

- 1.- MURRIETA SOLUCIONES, S.A DE C.V.
- 2.- RL INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V
- 3.- PERSONA FISICA: JORGE HOMERO MENDIVIL GRACIA

**RELACION DE LICITANTES CON PROPOSICIONES SOLVENTES DE ACUERDO AL MONTO PROPUESTO.-**

Los montos propuestos por los licitantes cuyas proposiciones se calificaron solventes son los siguientes:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>MONTO PROPUESTO (Sin I.V.A.)</b>
RL INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V	\$ 1,692,997.81
PERSONA FISICA: JORGE HOMERO MENDIVIL GRACIA	\$ 1,800,068.64
MURRIETA SOLUCIONES, S.A DE C.V.	\$ 1,889,284.19

**CRITERIOS DE ADJUDICACION DEL CONTRATO Y RELACION DE LICITANTES DE ACUERDO A SU PUNTAJE.-**

Este Municipio de Caborca, Sonora, con fundamento en lo establecido por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y utilizando los criterios establecidos por el Artículo 63, fracción II de su Reglamento, determinó los puntajes de las propuestas presentadas en esta Licitación, mismos que se relacionan a continuación:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>PUNTAJE</b>
RL INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V	89.63
PERSONA FISICA: JORGE HOMERO MENDIVIL GRACIA	86.10
MURRIETA SOLUCIONES, S.A DE C.V.	83.07

Listado de los componentes del puntaje del licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la convocatoria:



**RL INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V**

**PORCENTAJE PROPUESTA TECNICA**

<b>RUBRO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
Calidad de la obra	18.00
Capacidad del licitante	13.04
Experiencia y especialidad del licitante	7.00
Cumplimiento de contratos	1.59
<b>Total de Puntaje de la propuesta técnica</b>	<b>39.63</b>
Total de Puntaje de la Propuesta por precio	50.00
<b>Total obtenido</b>	<b>89.63</b>

**PERSONA FISICA: JORGE HOMERO MENDIVIL GRACIA**

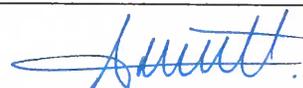
**PORCENTAJE PROPUESTA TECNICA**

<b>RUBRO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
Calidad de la obra	14.00
Capacidad del licitante	13.07
Experiencia y especialidad del licitante	9.00
Cumplimiento de contratos	3.00
<b>Total de Puntaje de la propuesta técnica</b>	<b>39.07</b>
Total de Puntaje de la Propuesta por precio	47.03
<b>Total obtenido</b>	<b>86.10</b>

**MURRIETA SOLUCIONES, S.A DE C.V.**

**PORCENTAJE PROPUESTA TECNICA**

<b>RUBRO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
Calidad de la obra	17.00
Capacidad del licitante	11.21



RUBRO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia y especialidad del licitante	8.00
Cumplimiento de contratos	2.05
<b>Total de Puntaje de la propuesta técnica</b>	<b>38.26</b>
Total de Puntaje de la Propuesta por precio	44.81
<b>Total obtenido</b>	<b>83.07</b>

**NOTA: SE ANEXA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PONDERACIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A CADA LICITANTE.**

**DICTAMEN.-**

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; 67 y 68 del Reglamento de dicha Ley, este Municipio de Caborca, Sonora, DICTAMINA la adjudicación del Contrato relativo a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-826017988-E7-2016**, convocada por este municipio, a la empresa: **“RL INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.”** Por presentar la proposición solvente económicamente más conveniente para este municipio, con un importe de **\$ 1, 692,997.81** (Son: Un Millón Seiscientos Noventa y Dos Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos 81/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

En virtud de lo anterior la empresa adjudicataria queda obligada a firmar el contrato correspondiente a partir del día **18 de Julio de 2016**, en los términos de Ley, en las Oficinas de esta Convocante y presentar las garantías a que haya lugar, en el lugar anteriormente señalado, conforme a lo dispuesto por los Artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El importe del anticipo correspondiente será puesto a disposición de la empresa ganadora de esta Licitación con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos y, en su caso, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, a través de la Tesorería Municipal de Caborca, Sonora. La fecha de inicio de los trabajos será **el 18 de Julio de 2016 con un plazo de 120 días naturales.**

Caborca, Sonora, a los 15 días del mes de Julio de 2016.

**POR EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA**

**ING. ALEJANDRO HURTADO VALENZUELA**

**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**